



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL,
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE
EJÉRCITO NACIONAL No. 223
COL. ANÁHUAC
DELEG. MIGUEL HIDALGO
C.P. 11320 MÉXICO, D.F.

Hoja 1	De 2
AUTORIZACIÓN No. 39888	
VIGENCIA 07-dic-16	
IMPORTACIÓN ☐ ☒ DEFINITIVA ☐ TEMPORAL	
EXPORTACIÓN ☐ ☐ DEFINITIVA ☐ TEMPORAL	
REEXPORTACIÓN ☐ ☐ DEFINITIVA ☐ TEMPORAL	

DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN) OUTSHINE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V. INSURGENTES SUR No. 1863 PISO 8 COL. GUADALUPE INN DELEG. ALVARO OBREGON CIUDAD DE MÉXICO 01020 - MÉXICO.	TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN, PAÍS) OUTSHINE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V. INSURGENTES SUR No. 1863 PISO 8 COL. GUADALUPE INN DELEG. ALVARO OBREGON CIUDAD DE MÉXICO 01020 - MÉXICO.
---	--

MARCO JURÍDICO
SE EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32 BIS, FRACCIÓN XX Y XXXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; ARTÍCULO 32 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES; ARTÍCULO 79, 80 FRACCIONES I Y II, 82, 86 Y 87 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE; ARTÍCULOS 9 FRACCIÓN XIII, 29, 30, 31, 33, 50, 53 Y 54 DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE; ARTÍCULOS 12, 59, 60, 68 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE; ARTÍCULO 194-F APARTADO B FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS; Y EN VIRTUD DE HABER CUMPLIDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA.

OBJETIVO DE LA TRANSACCIÓN: COMERCIAL
Myocastor coypus/Vulpes vulpes/V. vulpes argenteus/Mustela vison

NOYBRE COMÚN Y NOMBRE CIENTÍFICO (GÉNERO Y ESPECIE) DEL ANIMAL O PLANTA	DESCRIPCIÓN PARTE O DERIVADO	CANTIDAD, NÚMERO DE ESPECÍMENES PESO O PIEZAS
1 VISON <i>Mustela vison</i>	ARTÍCULO PARA BOLSA DE MANO	10 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN FINLANDIA/DINAMARCA	PERMISO No. NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA ITALIA
2 VISON <i>Mustela vison</i>	PRENDA DE VESTIR	1 PIEZA
PAÍS DE ORIGEN FINLANDIA/DINAMARCA	PERMISO No. NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA ITALIA
3 ZORRO <i>Vulpes vulpes</i>	ARTÍCULO DE PELETERÍA	14 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN FINLANDIA	PERMISO No. NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA ITALIA
4 VISON <i>Mustela vison</i>	ARTÍCULO DE PELETERÍA	34 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN FINLANDIA	PERMISO No. NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA ITALIA
5 ZORRO <i>Vulpes lagopus/Alopex lagopus</i>	ARTÍCULO DE PELETERÍA COMBINADO	31 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN FINLANDIA	PERMISO No. NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA ITALIA

CONDICIONANTES
ESTA AUTORIZACIÓN NO LO EXIME DEL CUMPLIMIENTO DE OTRAS DISPOSICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS Y DE SANIDAD REGIDAS POR OTRAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA, SEAN FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA EL CASO DE EJEMPLARES VIVOS, Y SI EL TRANSPORTE ES AÉREO, DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LA REGLAMENTACIÓN DE LA I.A.T.A. SOBRE EL TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS. ASIMISMO, DEBERÁ ENTREGAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA TRANSACCIÓN AUTORIZADA: COPIA DE ESTA AUTORIZACIÓN VERIFICADA POR PROFEPA.

ADUANA
POR LAS ADUANAS INDICADAS EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE ENERO DE 2004.

México, D.F.	07-jun-16	 LA DIRECTORA GENERAL DE VIDA SILVESTRE YOLANDA AURORA GARCÍA CASINI FIRMA	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
LUGAR	FECHA		



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE
EJÉRCITO NACIONAL No. 223
COL. ANÁHUAC
DELEG. MIGUEL HIDALGO
C.P. 11320 MÉXICO, D.F.

Hoja 2	De 2
AUTORIZACIÓN No. 39888	
VIGENCIA 07-dic-16	
IMPORTACIÓN ☐ ☒ DEFINITIVA ☐ TEMPORAL	
EXPORTACIÓN ☐ ☐ DEFINITIVA ☐ TEMPORAL	
REEXPORTACIÓN ☐ ☐ DEFINITIVA ☐ TEMPORAL	

6	VISION/ZORRO Mustela vison/Vulpes lagopus	ARTÍCULO DE PELETERÍA COMBINADO		21 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.	
DINAMARCA/FINLANDIA	NO ESPECIFICA	ITALIA	NO ESPECIFICA	
7	ZORRO Vulpes vulpes argenteus	ABRIGO C/ APLICACIÓN		3 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.	
FINLANDIA	NO ESPECIFICA	ITALIA	NO ESPECIFICA	
8	BÚFALO Bubalus bubalis	SACO C/ APLICACIÓN		4 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.	
INDIA	NO ESPECIFICA	ITALIA	NO ESPECIFICA	
9	NUTRIA/ZORRON/ISON VER OBJETIVO DE LA TRANSACCION	BUFANDA C/ APLICACIÓN		3 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.	
INDIA/ARGENTINA/FINLANDIA	NO ESPECIFICA	ITALIA	NO ESPECIFICA	
10	ZORRO Vulpes lagopus	ESPEJO C/ APLICACIÓN		8 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.	
FINLANDIA	NO ESPECIFICA	ITALIA	NO ESPECIFICA	
11	XXXXX	XXXXX		XXXXX
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.	
12				
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.	
13				
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.	

CONDICIONANTES

ESTA AUTORIZACIÓN NO LO EXIME DEL CUMPLIMIENTO DE OTRAS DISPOSICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS Y DE SANIDAD REGIDAS POR OTRAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA, SEAN FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA EL CASO DE EJEMPLARES VIVOS, Y SI EL TRANSPORTE ES AÉREO, DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LA REGLAMENTACIÓN DE LA I.A.T.A. SOBRE EL TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS. ASIMISMO, DEBERÁ ENTREGAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA TRANSACCIÓN AUTORIZADA: COPIA DE ESTA AUTORIZACIÓN VERIFICADA POR PROFEPA.

ADUANA

POR LAS ADUANAS INDICADAS EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE ENERO DE 2004.

LA DIRECTORA GENERAL DE VIDA SILVESTRE
YOLANDA AURORA ALANZ PASTOR

Secretaría de Medio Ambiente
y Recursos Naturales

SELLO OFICIAL

México, D.F.

07-jun-16

LUGAR

FECHA

FIRMA

09/LA-004805/16

LA-MY-JACG-1115

AUTORIZACIÓN No. 39888